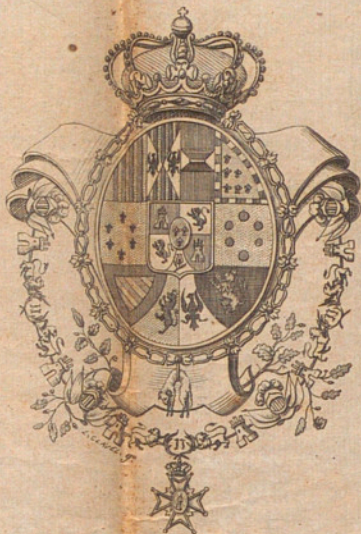


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a *D. Antonio Anibal Actual de la Compañía de fundición* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de Pps. *100* quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *quinientos setenta y cinco* por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará de *los sueltos de 99 a 101 del Anfiteatro del primer piso* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 30 de Octubre de 1847.

El Presidente

Me conformo

Calixto Anibal

Juan L. Llorens

El Secretario

Bernardo Anibal

Registrado Fol. N 74.

- Notas.**— 1ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.
3ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Queda traspasada la propiedad de
esta luneta a los S^{rs} Tous
Azcoitia y C^{ta}

París 7 de Julio 1849

Colid. Azcoitia y C^{ta}

Queda traspasada la propiedad
de esta luneta a D^o Francisco
Casademunt

Barcelona 20 de Junio de 1855

Fern. Azcoitia y C^{ta}

Presentado al cange en esta fecha el presente título.
Archivase y expedire título nuevo, provisto del sello corres-
pondiente a favor de D^o Francisco Casademunt y Vallsjuli.

Barcelona 20 de Abril 1892

El Presidente

Eduardo Almona

